

Día Internacional de la Mujer... 43 mujeres palestinas encarceladas

En el Día Internacional de la Mujer, hay 43 mujeres palestinas encarceladas en centros de detención israelíes: 16 son madres, 8 tienen lesiones, 12 están enfermas y 4 se encuentran bajo detención administrativas, sin cargos ni juicio. Estas mujeres tienen largas sentencias, con penas de hasta 16 años. Todas ellas se encuentran encarceladas en la cárcel de Damon desde noviembre de 2018.

Detención de mujeres y niñas palestinas

Desde el comienzo de la ocupación, hace más de 50 años, en 1967, las fuerzas de ocupación israelíes han arrestado y detenido a más de 10.000 mujeres palestinas. En el último año, y al igual que en años anteriores, mujeres y niñas palestinas han sido arrestadas rutinariamente en las calles, en los puestos de control militares israelíes y durante violentas incursiones nocturnas en sus hogares. Soldados israelíes junto a oficiales del servicio de inteligencia, acompañados de perros policía, realizan estas incursiones militares durante las cuales, además, destruyen sus pertenencias y provocan daños materiales en los hogares. Cuando las mujeres son detenidas, les esposan y vendan los ojos, y se las llevan a la fuerza en jeeps militares. En los centros de interrogatorio, las mujeres sufren torturas y malos tratos, además de tener que enfrentarse a las condiciones deterioradas en las que se encuentra la prisión de Damon, que en su momento fue un establo y un almacén de tabaco.

Entre las mujeres detenidas el año pasado, se encuentran defensoras de derechos humanos como Khalida Jarar y Widad Barghouthi. Khalida Jarar, miembro del antiguo Consejo Legislativo Palestino (PLC por sus siglas en inglés), fue detenida el 31 de octubre de 2019, cuando los soldados irrumpieron en su casa alrededor de las 3 de la mañana para arrestarla. Este es su tercer arresto en los últimos cinco años; de hecho, había sido liberada en febrero de 2019.

Widad Barghouthi, profesora de la Universidad de Birzeit, fue detenida el 1 de septiembre de 2019. Sus cargos tienen que ver, principalmente, con la incitación a través de Facebook. Además, mientras estuvo detenida, le llevaron al Centro de Interrogación Al-Mascobiyya en un intento de presionar a su hijo, Qassam Barghouthi, que estaba siendo interrogado también en ese momento. El 16 de septiembre de 2016, Widad recibió la libertad condicional bajo fianza pagando 40.000 ILS y tuvo que estar bajo arresto domiciliario en área C en Cisjordania.

Estudiantes universitarias como objetivo

Durante el año pasado, las fuerzas de ocupación israelíes pusieron el foco en estudiantes universitarios, incluyendo mujeres, a quienes detuvieron en sus casas después de media noche y les llevaron a los centros de interrogatorio, donde algunas de ellas sufrieron graves torturas y malos tratos. La situación de detención les priva del derecho al acceso a la educación y viola el derecho a una educación adecuada. A la mayoría de las estudiantes detenidas se les acusa de activismo universitario, lo que no solo viola el derecho a la participación sino el de la libertad de asociación y de reunión.

- *Mais Abu Gush / 23 años*

Estudiante de cuarto de periodismo, fue detenida en su casa el 29 de agosto de 2019. Un gran número de soldados de las fuerzas de ocupación israelíes muy armados y acompañados por perros de seguridad, realizaron una incursión violenta en la casa familiar de Mais. Le trasladaron al Centro de Interrogación Al-Mascobiyya, donde fue sometida a malos tratos graves y torturas físicas y psicológicas durante aproximadamente un mes. Posteriormente, la trasladaron a la prisión de Damon con cargos relacionados

con la participación en actividades universitarias y la coordinación de un campamento de verano. Todavía está a la espera de juicio.

- ***Samah Jaradat / 23 años***

Se graduó en sociología en la Universidad Birzeit en el verano de 2019. El 7 de septiembre de 2019, una unidad especial de las fuerzas de ocupación israelíes entró en su casa y se la llevó detenida. Le trasladaron al Centro de Interrogación Al-Mascobiyya donde pasó alrededor de un mes de interrogatorios antes de ser trasladada a la prisión de Damon. Durante las sesiones de interrogatorio, Samah fue sometida a diferentes métodos de tortura y malos tratos, entre ellos posiciones de estrés, amenazas a los miembros de su familia, aislamiento y observación de los interrogatorios y torturas de otras personas detenidas. Los cargos de los que le acusan tienen que ver con el activismo universitario. Se encuentra en prisión a la espera de juicio.

- ***Shatha Hassan / 20 años***

Estudiante de la Universidad de Birzeit, fue detenida el 12 de diciembre de 2019 cuando los soldados entraron en su casa en la madrugada. Después de tres días de detención, Shatha recibió una orden de detención administrativa de tres meses, la cual debería finalizar el 11 de marzo del 2020. Sin embargo, la detención administrativa puede ser indefinida, por lo que la orden de detención de Shatha se podría renovar.

- ***Leen Awad / 22 años***

Estudiante de la Universidad Politécnica Palestina, fue arrestada en su casa en Bait Omar, Hebrón, el 25 de febrero de 2020. Las Fuerzas de ocupación israelíes realizaron una incursión en su casa en la madrugada, dañaron sus pertenencias y confiscaron portátiles y teléfonos móviles. Posteriormente se llevaron a Leen al Centro de Detención de Etzion y más tarde a la prisión de Hasharon donde fue interrogada sobre su activismo universitario. El 3 de marzo de 2020, el tribunal militar israelí de la prisión de Ofer le concedió la libertad condicional bajo fianza de 20.000 ILS y una multa de 1.500 ILS.

Cabe mencionar que la presa Bayan Azzam, de Al-Ezarrya, fue arrestada el 11 de marzo de 2017 y sentenciada a 40 meses de cárcel. Bayan, estudiante de la Al-Quds Open University (Universidad Abierta de Jerusalén), es la presa más joven entre todas las mujeres encarceladas.

Tortura y malos tratos contra las mujeres presas

A las mujeres palestinas detenidas y trasladadas a los centros de interrogatorios y detención se les priva rutinariamente de la lectura de sus derechos y de una explicación de los motivos del arresto. Frecuentemente se les niega el derecho a la presencia de un/a abogado/a y son retenidas durante varios días, sometidas a interrogatorios en los que sufren torturas y malos tratos. Los métodos de tortura y malos tratos utilizados contra las mujeres palestinas presas les causan grave sufrimiento físico y mental. Entre los métodos de interrogatorio se incluyen; prolongados periodos de aislamiento; condiciones inhumanas durante la detención; uso excesivo de vendas que les cubren los ojos y esposas; privación del sueño; largos periodos sin comida ni agua ni acceso al servicio o al uso de duchas y a cambiarse de ropa durante días y/o semanas; posiciones de estrés, gritos, insultos, humillaciones y acoso sexual.

El año pasado, el caso de Mais of Gush fue uno de los casos más extremos de mujeres presas sometidas a tortura y malos tratos. Mais pasó alrededor de un mes en el Centro de Interrogación de Al-Mascobiyya donde sufrió métodos de tortura física y psicológica severos.

Otro de los casos fue el de Hiba Al-Labadi, detenida el 20 de agosto de 2019 en el puesto de control fronterizo entre Jordania y Cisjordania. Le trasladaron al Centro de Interrogación de Petah Tikva donde pasó alrededor de un mes sometida a interrogatorios. En una de las visitas del abogado de Addameer, Al-Labadi le informó de las condiciones de detención que sufría; hasta que se produjo esta visita, Hiba tuvo prohibido el

contacto con sus abogados durante 25 días. Durante su detención estuvo sometida a largas sesiones de interrogatorio, privación de sueño, humillación y el uso de sus familiares como método de presión. Después de su período de interrogatorio se le impuso una orden de detención administrativa de seis meses, sin cargos ni juicio. Esto hizo que Hiba iniciara una huelga de hambre en protesta por su detención arbitraria. Durante los 40 días que estuvo en huelga, sufrió mucho. Finalmente, puso fin a su huelga de hambre cuando las autoridades de la ocupación israelíes decidieron ponerla en libertad.

Otro ejemplo es el caso de la mujer presa Halima Khandaqi, quien fue detenida el 1 de enero de 2020. Halima informó al abogado de Addameer sobre las condiciones durante su periodo de interrogación en el Centro de Detención de Al-Mascobiyya. Estuvo sometida a largas sesiones de interrogatorios, posiciones de estrés, humillación, y le amenazaron con el arresto de su hijo de 10 años y sus dos hijas.

Mujeres bajo detención administrativa

A día de hoy, hay cuatro mujeres palestinas en cárceles israelíes bajo detención administrativa. Las cuatro están detenidas sin cargos ni juicio; de hecho, su detención está basada en lo que llaman “secreto de sumario”, que no se comparte ni con las detenidas ni con sus abogados. La primera de ellas, Shuruq Al-Badan, de Bait Fajar, Belén, fue arrestada el 15 de julio de 2019 con una orden administrativa de detención de 6 meses que posteriormente fue renovada por otros 6 meses. En segundo lugar, Alaa' Basir, de Qalqilya, arrestada el 24 de julio de 2019 con una orden de detención administrativa de 4 meses que fue renovada en dos ocasiones. El 11 de diciembre de 2019, las fuerzas de ocupación israelíes detuvieron también a la periodista Bushra Al-Taweel, dándole una orden de detención administrativa. Y por último, la estudiante universitaria Shatha Hassan, a quien se le impuso una orden administrativa de 3 meses.

Negligencias médicas contra las mujeres presas

Hay ocho presas heridas y doce enfermas que sufren negligencia médica por parte del Servicio de Prisiones israelí (IPS por sus siglas en inglés). Las presas informan constantemente al abogado de Addameer sobre las negligencias que sufren. Informaron al abogado del trato discriminatorio y poco profesional que reciben del personal médico y de enfermería. Por ejemplo, algunas de las presas dijeron que el personal sanitario utiliza la misma aguja de inyección para más de una presa. También informan constantemente que la mayoría de las veces no reciben su medicación.

Además, algunas presas palestinas sufren de hipertensión arterial, diabetes y una serie de enfermedades que requieren de constante y adecuado tratamiento.

Mujeres palestinas en el contexto de la Ley de Ocupación

Israel es responsable de sus acciones en el territorio ocupado, particularmente de los malos tratos ejercidos contra las mujeres durante los arrestos y traslados. El artículo 12 de la Recomendación General 28 del Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres sobre las obligaciones fundamentales de los Estados Partes establece: “Aunque con sujeción al Derecho Internacional, la jurisdicción de los Estados se ejerce fundamentalmente en su territorio. Ahora bien, las obligaciones de los Estados parte se aplican sin discriminación tanto a los ciudadanos como a los no ciudadanos, incluidos los refugiados, los solicitantes de asilo, los trabajadores migratorios y los apátridas que se encuentren en su territorio o bajo su control efectivo, incluso cuando estén fuera de su territorio. Los Estados partes son responsables de todos sus actos que afecten a los derechos humanos, independientemente de que las personas afectadas estén o no en su territorio¹.”

¹ Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) Artículo 12 de la Recomendación General nº 28 relativa a las obligaciones básicas de los Estados partes de conformidad con el artículo 2 de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Además, el artículo 3(1) (c) de la Cuarta Convención de Ginebra (1949) prohíbe "los atentados a la dignidad personal, en particular los tratos humillantes y degradantes". Esto ocurre regularmente en el caso de las presas, en particular durante los traslados e inspecciones al desnudo. Además, de conformidad con el Derecho Internacional Humanitario, la Cuarta Convención de Ginebra y sus protocolos adicionales, establecen que la potencia ocupante está obligada a proteger a las presas. De hecho, las autoridades de ocupación Israelíes están obligadas a mantener a las presas en instalaciones separadas de las de los hombres, a que las supervisoras sean mujeres y a atender sus necesidades básicas de higiene y salud. Además, como la mayoría de los presos, las mujeres presas se encuentran encarceladas en la Palestina histórica, fuera del territorio ocupado, lo que está en contradicción directa con los artículos 49 y 76 de la Cuarta Convención de Ginebra, que prohíbe a la potencia ocupante trasladar a las personas protegidas, especialmente a las detenidas fuera del territorio ocupado.

Testimonios de mujeres y niñas palestinas destacan la brutalidad del proceso de arresto así como las condiciones en los centros de detención, interrogatorio y cárceles israelíes, e incluso en los hospitales cuando están internadas bajo custodia. El abuso, maltrato y la tortura de las mujeres y niñas palestinas tienen lugar en un contexto de continua ocupación, durante 50 años, y de anexión de las tierras palestinas. En la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres, los Estados miembro enfatizan: "la eliminación del apartheid, de todas las formas de racismo, de discriminación racial, colonialismo, neocolonialismo, agresión, ocupación y dominación extranjeras y de la injerencia en los asuntos internos de los Estados es indispensable para el disfrute cabal de los derechos de los hombres y las mujeres²".

² Asamblea General de la ONU, Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres, 18 de diciembre de 1979, ONU, Serie de Tratados, vol. 1249, pág. 13.

| # | Nombre | Ciudad | Situación legal |
|-----|-------------------|---------------------|--------------------------------|
| 1. | Amal Taqatqa | Belén | Condenada a 7 años |
| 2. | Israa Jaabees | Jerusalén Ocupado | Condenada a 11 años |
| 3. | Hilwa Hamamrah | Hosan-Belén | Condenada a 6 años |
| 4. | Nisreen Hasan | Territorios de 1948 | Condenada a 6 años |
| 5. | Sabreen Zeedat | Territorios de 1948 | Condenada a 50 meses |
| 6. | Maison Jabali | Belén | Condenada a 15 años |
| 7. | Rawan Abu Ziyada | Ramallah | Condenada a 9 años |
| 8. | Shuruq Dwayat | Jerusalén Ocupado | Condenada a 16 años |
| 9. | Marah Baker | Jerusalén Ocupado | Condenada a 8.5 años |
| 10. | Nurhan Awad | Qalandia | Condenada a 10 años |
| 11. | Fadwa Hamada | Jerusalén Ocupado | Condenada a 10 años |
| 12. | Malak Suliman | Jerusalén Ocupado | Condenada a 9 años |
| 13. | Wafa Mihdawi | Alshweika- Tulkarem | Condenada a 18 meses |
| 14. | Ansam Shawahneh | Qalqilia | Condenada a 5 años |
| 15. | Shatella Abu Ayad | Territorios de 1948 | Condenada a 16 años |
| 16. | Ayat Mahfoud | Hebrón | Condenada a 5 años |
| 17. | Amani al-Hasheem | Jerusalén Ocupado | Condenada a 10 años |
| 18. | Jihan Hashima | Jerusalén Ocupado | Condenada a 4 años |
| 19. | Asia Ka'abneh | Nablus | Condenada a 43 meses |
| 20. | Ameena Awdah | Jerusalén Ocupado | Condenada a 33 meses |
| 21. | Fawziyah Hamad | Ramallah | Condenada a 20 meses |
| 22. | Balsam Sharaeh | Al-Lydd | Detenida a la espera de juicio |
| 23. | Bayan Far'on | Jerusalén Ocupado | Condenada a 40 meses |
| 24. | Rawan A'nbar | Ramallah | Condenada a 3 años |

| | | | |
|-----|-------------------|---------------------|--------------------------------|
| 25. | Aysa al-Afghani | Jerusalén Ocupado | Condenada a 15 años |
| 26. | Tasneem al-Assad | Territorios de 1948 | Condenada a 5 años |
| 27. | Rahmeh al-Assad | Territorios de 1948 | Condenada a 4.5 años |
| 28. | Samah Abu Thaher | Gaza | Condenada to 2.5 años |
| 29. | Ranwa Shinawi | Territorios de 1948 | Detenida a la espera de juicio |
| 30. | Shuruq al-Badan | Belén | Detención administrativa |
| 31. | Alaa' Bashir | Qalqilya | Detención administrativa |
| 32. | Inas A'safreh | Hebrón | Detenida a la espera de juicio |
| 33. | Mais Abu Gush | Qalandia/Ramallah | Detenida a la espera de juicio |
| 34. | Samah Jaradat | Ramallah | Detenida a la espera de juicio |
| 35. | Khalida Jarar | Ramallah | Detenida a la espera de juicio |
| 36. | Shatha Hassan | Ramallah | Detención administrativa |
| 37. | Bushra al-Taweel | Ramallah | Detención administrativa |
| 38. | Rawan al-Samhan | Hebrón | Condenada a 18 meses |
| 39. | Azhar Qasem | Qalqilya | Detenida a la espera de juicio |
| 40. | Suhair Eslemyah | Hebrón | Detenida a la espera de juicio |
| 41. | Suzan Mebied | Jerusalén Ocupado | Detenida a la espera de juicio |
| 42. | Halimeh Khandaqji | Ramallah | Detenida a la espera de juicio |
| 43. | Nawal Fetehya | Jerusalén Ocupado | Detenida a la espera de juicio |
| 44. | Ayah al-Khateeb | Territorios de 1948 | Detenida a la espera de juicio |